



**PERMISO DE ACCESO A MENORES DE 12 A 15 AÑOS**

**MAKANAZO ROCK FEST 2025**

**1. Por favor, rellene estos campos en caso de que el acompañante del menor sea el padre/madre o tutor legal:**

D./Dña \_\_\_\_\_ con DNI/NIE/Pasaporte  
Nº \_\_\_\_\_ asegura que es padre/madre/tutor del/los menores:

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>EDAD</b>
1				
2				
3				
4				
5				

Mediante este documento, usted expresa su consentimiento como padre/madre/tutor legal y acepta su responsabilidad de que los menores anteriormente citados accedan al recinto del MAKANAZO ROCK FEST 2025 el día 8 de noviembre del 2025 y facilita el siguiente número de teléfono de contacto para la identificación inmediata por parte de la organización en caso de ser necesarias las comunicaciones durante la celebración del festival.

Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

**2. Por favor, rellene estos campos en el caso de que usted NO sea el padre/madre/tutor del menor y se disponga como acompañante del mismo/mismos citados en el anterior apartado:**

Autorización para acompañar al menor / los menores en el interior del recinto del MAKANAZO ROCK FEST 2025:

***(A rellenar por padre/madre o tutor legal)***

D./Dña \_\_\_\_\_ con DNI/ NIE/ Pasaporte  
Nº \_\_\_\_\_ manifiesta que es padre/madre/tutor de los menores que se citan en el apartado número 1 de este documento:

Y autoriza a:

D./Dña \_\_\_\_\_ con DNI/ NIE/ Pasaporte  
Nº \_\_\_\_\_ a responsabilizarse de los menores citados en el apartado número 1 en el recinto del MAKANAZO ROCK FEST 2025 durante la duración del mismo y facilita el siguiente número de teléfono de contacto para la identificación inmediata por parte de la organización en caso de ser necesarias las comunicaciones durante la celebración del festival.

Teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

En ambos casos, tanto padre/madre/tutor como la persona autorizada, al firmar este documento deberán presentar la fotocopia de DNI/NIE/Pasaporte y declaran estar en pleno conocimiento de las condiciones de compra y venta de las entradas expuestas a los menores y las acepta sin restricciones. Estas condiciones podrán consultarse en el anexo de este documento y, además, están disponibles en [www.makanazo.es](http://www.makanazo.es). Asimismo, se declara total y único responsable de la protección y custodia del menor/menores citados en el actual documento comprometiéndose a velar por su seguridad y bienestar durante la celebración del festival.

## ANEXOS

1. El/la responsable del menor o menores anteriormente citados, se compromete a la responsabilidad de impedir el consumo por parte del/los menores de sustancias como: alcohol, tabaco o estupefacientes y asimismo evitar cualquier situación de riesgo o peligro que el/los menores puedan ocasionar.
2. Todos los menores de edad descritos anteriormente deberán acreditar en la taquilla de acceso con la autorización correspondiente junto con la fotocopia del DNI del/los acompañantes y así mismo, el acompañante (padre/madre/tutor o adulto responsable) deberá identificarse como tal. Las pulseras de menores poseerán el distintivo de color para menores de edad (-18) para así poder ser identificados en el interior del recinto. Los adultos acompañantes de los menores deberán estar en posesión de una entrada válida que le permita el acceso al recinto.
3. El/los adultos responsables del menor deberán acompañarlo en todo momento en el interior del recinto. La no localización del progenitor o representante legal del menor conllevará su expulsión, quedando exonerada la organización de su custodia o cuidado y pudiendo ésta tomar las medidas oportunas siempre velando por la seguridad del menor.
4. Toda aquella incidencia que se produzca dentro del recinto en la que se vea implicado un menor de edad, recaerá en la responsabilidad del adulto que se hace cargo oficialmente del mismo y se exime así, de cualquier responsabilidad a la empresa organizadora del evento por los daños y/o perjuicios que los menores pudieran padecer o provocar, además de proclamarse como responsable único de las damnificaciones mencionadas.
5. La Organización del MAKANAZO ROCK FEST 2025 informa que, la legislación vigente prohíbe expresamente la venta de alcohol a los menores de 18 años, para ello se identificará a cada menor con una pulsera con la que no le será posible comprar alcohol. El menor deberá en todo momento llevar visible esta pulsera, así como su DNI.
6. Cualquier menor de edad que consuma bebidas alcohólicas o tabaco será expulsado del evento por la organización, así como puesto a disposición de las medidas de seguridad oportunas que se consideren tomar ante dicha situación, velando siempre por la seguridad del menor.
7. La falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos anteriormente descritos será motivo de expulsión del evento y no dará derecho a reembolso alguno del precio abonado por la entrada del menor.

*Firma del padre/madre/tutor legal*

*Firma del acompañante mayor de edad autorizado*

*Firma del autorizado.*

Este documento carece de validez sin la fotocopia del DNI del progenitor/tutor que lo firma y se conservará hasta 24 horas después de la finalización del evento.

Para cualquier duda o pregunta acerca de las condiciones de acceso a menores al MAKANAZO ROCK FEST 2025, puedes ponerte en contacto con la organización del festival en el correo electrónico: [makanazorockfestival@gmail.com](mailto:makanazorockfestival@gmail.com), indicando en el asunto del mail ACCESO A MENORES o accediendo a la página web oficial del evento [www.makanazo.es](http://www.makanazo.es)